



PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

INTRODUCCIÓN

El Partido Verde Ecologista de México se compromete en toda acción o circunstancia a observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales firmados por el Estado Mexicano, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y a respetar todas las leyes e instituciones que de ellas emanen. Nos apegamos al régimen de libertades que consagra nuestra Carta Magna pues el gran ideal del Partido Verde se centra en lograr la Fraternidad Universal en su más amplio entendimiento incluyendo a todas las especies vivientes y a los elementos fundamentales de la vida.

En el Partido Verde Ecologista de México sabemos que los seres vivos estamos formados de agua, aire, tierra y sol, por lo que respetamos a estos cuatro elementos naturales, como lo hicieron nuestros abuelos en las culturas indígenas mexicanas, sabedores del destino común que compartimos la naturaleza y sus habitantes.

Nuestra filosofía política básica considera que más allá de las legítimas diferencias ideológicas, existe un problema común que afecta a toda la sociedad, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, que es la contaminación ambiental y el deterioro ecológico. Somos conscientes de las consecuencias del cambio climático y el calentamiento global que afectan a todos los seres sin distinción, reduciendo la calidad de la vida y comprometiendo el futuro de las generaciones por venir.

El Partido Verde está integrado por ciudadanos que consideran conveniente el surgimiento, dentro del panorama político nacional, de una corriente de pensamiento y acción que tome conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente natural, así como de proteger su legítima existencia. Nuestra filosofía considera que el desarrollo económico-social y la conservación de los ecosistemas no deben ser antagónicos sino complementarios.

Consideramos indispensable la necesidad de adoptar una conciencia universal que cultive la hermandad, la cooperación e independencia de todos los seres vivos, ampliando nuestro actual concepto de solidaridad, hasta incluir a todas las especies vivientes con las que compartimos la vida en el mundo. **El Partido Verde busca defender y representar, desde esta perspectiva, los intereses de la sociedad y la naturaleza.**

El Partido Verde Ecologista como organización política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente, ha encontrado diversas alternativas de solución para diferentes

problemáticas de la vida social, política, cultural y económica de nuestro Estado.

Este instituto político ha demostrado ser un partido formado por hombres y mujeres con capacidad de administrar las instituciones para generar desarrollo y bienestar para todas y todos; que es un constructor de consensos plurales y un crítico implacable que basa su participación política en reglas claras y transparentes que abonan a la consolidación de nuestro régimen democrático, la transformación de la cultura y las prácticas políticas, facilitan el ejercicio de los Derechos Humanos y promueven el desarrollo sostenible.

Hay mucho por avanzar, por ello deben dejarse de lado las políticas clientelares y asistencialistas que sirven para la promoción electoral en los procesos, de tal forma, que ni resuelven la pobreza, pero sí distorsionan el régimen democrático y envilecen a nuestros pueblos al acostumbrarlos a canjear votos por programas sociales. Se propone hacerlo mediante una política incluyente y de amplios consensos sociales.

Los principios y valores del Partido Verde Ecologista son: Amor, Justicia y Libertad, siendo los pilares de todo candidato del partido.

El amor es el principio motor de las acciones del Partido Verde. Lo entendemos como el sentimiento afectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y la vegetación.

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas.

Acorde con la justicia, el Partido Verde sostiene la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, al derecho a la vida y al respeto a todo ser vivo, al derecho y necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El Partido Verde Ecologista busca, a través de su actuación política, incidir positivamente en el entorno comunitario municipal y estatal para coadyuvar en los procesos de desarrollo, actuando sobre la base de sus principios y valores ideológicos, de sus talentos humanos y de la fuerza

social y empresarial para construir un GUANAJUATO más justo, con mejor educación, salud, producción agropecuaria, empleos, seguridad, nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida pues creemos firmemente en el poder transformador de la política y en la capacidad de las personas para organizarse y participar activamente en la vida política de nuestro estado.

La Plataforma Política Electoral refleja el mandato inapelable de la sociedad para replantear el papel del Gobierno con relación a sus obligaciones con los diferentes sectores sociales, sin recurrir a populismos que inhiban la iniciativa ciudadana, el trabajo productivo y promuevan el endeudamiento irresponsable de las administraciones públicas que comprometan el futuro de las familias guanajuatenses.

Queremos un Guanajuato justo, equitativo, seguro, productivo y en condiciones de paz. No compartimos la visión excluyente del desarrollo que profundiza la desigualdad social y limita las oportunidades de vivir con dignidad. Reconocemos la necesidad de erradicar el analfabetismo, las muertes por enfermedades prevenibles y curables, la escasa oferta educativa y la falta de espacios que promuevan la sana convivencia vecinal y estrechen los lazos entre las personas.

No compartimos la procuración y la administración de justicia selectiva que lacera profundamente a los guanajuatenses y pervierte el orden constitucional. Rechazamos todas las actuaciones públicas que violentan la vida de las comunidades y maltratan a las personas impidiéndoles el ejercicio de sus derechos más elementales.

Trabajamos para que en Guanajuato se respete el derecho al trabajo, la propiedad privada en todas sus modalidades y la inversión nacional e internacional se traduzca en oportunidades para la generación de riqueza y bienestar para la población.

Nuestra visión del desarrollo es integral, pues beneficia a todas las personas y a su entorno, contempla una huella ecológica sustentable para preservar los derechos de vida, cultura y trabajo. Se funda principalmente en el diálogo y en el respeto a la diversidad étnica, cultural, lingüística y religiosa.

PLATAFORMA VERDE **(del Cuidado al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable)**

El medio ambiente es un patrimonio común de los guanajuatenses de hoy y de las generaciones futuras: el gobierno y los particulares deben participar en su preservación, en su regeneración y en su aprovechamiento racional.

La propuesta central de la Plataforma Verde será la reestructura y reingeniería de las autoridades estatales y municipales encargadas del cuidado y preservación del medio ambiente de modo que: (i) se cuente con una autoridad de primer nivel en el tema ambiental; y (ii) existan recursos suficientes para hacer cumplir las leyes y normas relacionadas con el medio ambiente.

Con estos objetivos, establecemos los siguientes compromisos:

1. Impulsaremos una profunda **reestructuración ecológica de la sociedad y de la economía**, como cuestiones centrales para asegurar el adecuado desarrollo de la población respetando la naturaleza.
2. Procuraremos la **sustitución de procesos y productos de elevado costo ambiental**, impulsando innovaciones tecnológicas de eficacia probada y menor o nulo efecto contaminante.
3. Pondremos énfasis en la promoción de los **diseños alternativos para la producción de energía solar**, pequeñas represas, canales y otras.
4. Estableceremos la planificación técnica y racional para el manejo de las tierras, orientando y asesorando a los campesinos para el **mejor aprovechamiento de las tierras y aguas**, para evitar su degradación y erosión.
5. Impediremos en el ámbito de competencia municipal las talas irracionales, el desperdicio y el desmonte, promoviendo en cambio la **explotación racional y selectiva**, que conserve los sistemas ecológicos como fuentes de recursos renovables.
6. Fomentaremos la **siembra y cultivo de árboles frutales** en espacios libres, linderos, áreas públicas y otros lugares adecuados, de acuerdo a las limitaciones de agua y climáticas de cada localidad.
7. Gestionaremos la impartición de **educación ecológica y de sustentabilidad** en todos los niveles de instrucción académica.
8. Apoyaremos la creación y el funcionamiento de asociaciones o patronatos de vecinos independientes que tengan por objetivo conservar el medio ambiente de su municipio.
9. Involucraremos en un programa municipal y de **conservación de la flora y la fauna**, a todas las escuelas y facultades que tengan alguna relación con los campos de la biología, geografía, agricultura, etc.
10. Promoveremos la **reglamentación para que el manejo de aguas residuales** de las industrias se haga a través de drenajes industriales

exclusivos y para que no descarguen en ríos, presas ya que esto ha ocasionado un grave deterioro ecológico.

11. Desarrollaremos un **plan de optimización del recurso hidráulico** que, entre otros proyectos, incluiría el esfuerzo permanente de forestación de las cuencas hidrológicas del estado.

12. Fomentaremos la utilización de sistemas de riego que optimizar el recurso.

13. Fomentaremos en la ciudadanía en general y en los Ayuntamientos, el **sistema de separación de basura**, implementando un sistema de recolección adecuado que lleve al aprovechamiento de la misma a través del reciclado y a la elaboración de composta con fines agrícolas.

14. Estimularemos la participación de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación, en las decisiones que se tengan que tomar antes de la instalación de industrias contaminantes en los municipios del Estado, sopesando la relación beneficio social-deterioro ambiental que se ocasione, sirviendo de base para ello los estudios de impacto ambiental que serán elaborados por consultorías independientes.

15. Propondremos **leyes y reglamentos severos que castiguen a los traficantes y aniquiladores de animales**, así como a los que matan animales por diversión, capricho o lujo.

16. A la vez, y reconociendo que la mala calidad del aire en los municipios del corredor industrial es hoy un serio problema que se irá agravando por los efectos del cambio climático, impulsaremos **esquemas efectivos de verificación del parque vehicular**, especialmente en el transporte público, promoviendo mayores incentivos para los propietarios y poseedores de vehículos automotores para el cumplimiento de dicha norma, como una sola verificación al año y beneficios fiscales por el cumplimiento.

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el papel que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

Principio de Respeto a la Fauna, donde se busque la protección y respeto a la vida animal, aunque comprendemos la utilización de los seres entre sí, para la sobrevivencia. Nos oponemos a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo.

PLATAFORMA ECONÓMICA (del Bienestar para Todos)

El fin natural de la economía y de la política económica es satisfacer de manera permanente y estable las necesidades humanas, no determinadas arbitraria o formalmente, sino de acuerdo con la jerarquía de necesidades que establece la misma naturaleza del ser humano, buscando siempre el equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente, ya que cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El Estado de Guanajuato se ha caracterizado por un crecimiento sostenido por encima de la media nacional, pero la política económica no ha permitido que ese crecimiento económico se vea traducido en bienestar para las familias y personas de Guanajuato, **por ello será eje central de la actividad de las y los candidatos postulados por el Partido Verde impulsar desde sus respectivos ámbitos de competencia un cambio real para que las políticas que han sido efectivas se sientan en el bolsillo de todas y todos.**

Propuestas para el crecimiento económico municipal:

- a) **Promover el desarrollo sustentable**, el cual implica el desarrollo equilibrado de las regiones y por consiguiente el mejoramiento del nivel de vida de su población a través de la generación de empleos y la implementación de políticas públicas orientadas a crear una base mínima de bienestar;
- b) **Fomentar e impulsar la creación de áreas especiales de desarrollo**, promoviendo un crecimiento equitativo entre los 46 municipios del Estado;
- c) **Fomentar la generación de pequeñas empresas**, que son las que mayores empleos generan, con énfasis en las actividades productivas naturales como agricultura y la ganadería, y por supuesto favorecer las actividades comerciales mediante la mejora regulatoria;
- d) Implementar un esquema de **estímulos fiscales** para fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas;
- e) Impulsar en las comunidades la adopción de esquemas de **pagos por servicios ambientales**, y generar proyectos específicos para el desarrollo integral y respetuoso especialmente en comunidades marginadas e indígenas.
- f) Generar un esquema de **economía con enfoque comunitario** que fomente la creación de emprendimientos que aprovechen los recursos endémicos y potencien las capacidades productivas locales.

PLATAFORMA EDUCATIVA (sin educación no hay desarrollo)

Para el Partido Verde Ecologista de México la educación constituye el cimiento en el que descansa el proyecto de desarrollo que los guanajuatenses necesitamos para construir nuevas oportunidades de desarrollo. **La educación**

es, sin duda, un medio indispensable para que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y construir una cultura de paz con libertad y justicia social pues el conocimiento es la principal fuerza productiva de la economía y el órgano maestro del cambio social: así lo han entendido las sociedades desarrolladas y las que han logrado importantes niveles de bienestar.

Nuestra convicción es luchar por gobiernos que garanticen, no sólo la educación de calidad sino también una educación integral y moderna, que rompa con los viejos esquemas e incorpore a los planes de estudio y libros de texto gratuitos, nuevos temas encaminados a crear una cultura que nos permita alcanzar un desarrollo sustentable, mayor equidad, empleo calificado, igualdad de oportunidades y, sobre todo, establecer el acceso al conocimiento como un canal para la conformación de una sociedad libre.

Planteamos como fundamento de una política educativa necesaria para nuestros municipios los siguientes puntos.

1.- Empezaremos una profunda campaña de promoción de nuestra **cultura e identidad** como guanajuatenses y mexicanos.

2.- **Impulsaremos el deporte, la música y el arte en general**, como elementos indispensables de la educación integral y fomentaremos la participación de la niñez y de la juventud en la toma de decisiones.

3.- Apoyaremos la **autonomía de todos los centros de educación superior**, sean técnicos o universitarios, para que, sin interferencias oficiales o partidistas, cumplan plenamente con sus funciones académicas, de investigación, de docencia y de preservación y difusión de la cultura y la ciencia.

4.- Gestionaremos la integración y **mejor funcionamiento de bibliotecas**, con horarios ampliados y servicios en días inhábiles y períodos vacacionales y cultivaremos el gusto por la lectura y el estudio, especialmente en jóvenes y niños.

5.- Propondremos incluir en los programas de estudio de la educación obligatoria, aquellas materias que permitan tener al estudiante una preparación básica al incorporarse a la fuerza de trabajo, cuando, por cualquier circunstancia, no puedan continuar sus estudios superiores.

PLATAFORMA JUVENIL **(cuidar el presente para garantizar el futuro)**

En el Partido Verde Ecologista de México reconocemos que los jóvenes son actores clave en la realidad de Guanajuato que requieren todo el impulso para

llevar a buen término el futuro del Estado; por ello, queremos materializar las ideas, promesas y recomendaciones para la atención de los jóvenes pues la atención a las juventudes es un tema fundamental que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura y participación política, y tiene gran relevancia en la determinación de las políticas públicas que definirán el futuro de nuestro estado y sus municipios.

Es menester señalar que hoy en día existen barreras importantes para el desarrollo de la juventud como la desigualdad social que limita el acceso a oportunidades y acentúa los grados de vulnerabilidad.

En Guanajuato casi el 30% de la población se encuentra actualmente entre los 15 y 29 años de edad, lo que hace evidente la necesidad de desarrollar planes, programas y acciones especializados que contemplen las necesidades específicas de este sector poblacional.

Las condiciones en las que los jóvenes se forman como individuos y ciudadanos y se integran al conjunto de la sociedad, exhiben aún carencias que, de no solventarse, favorecerán la reproducción de la precariedad y la desigualdad a través del tiempo. Resulta fundamental incluir a los propios jóvenes en las acciones diseñadas para su bienestar, razón por la cual el Partido Verde Ecologista de México, en su plataforma juvenil abarca esferas prioritarias como: el medio ambiente, el empleo, la educación, deporte y adicciones, la salud, la equidad, la delincuencia juvenil, la pobreza, las actividades recreativas y la participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en toma de decisiones. La plataforma tiene como fin garantizar que se adopten medidas a nivel estatal y municipal.

La juventud desea participar plenamente en la vida de sus municipios. **Es por eso que el Partido Verde impulsará enérgicamente los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones donde se encuentren dignamente representados sus intereses e inquietudes y su actuación trascienda en la vida de sus comunidades.**

En el Partido Verde estamos conscientes que los jóvenes son agentes fundamentales para el cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica de nuestro país por ello, impulsaremos políticas para la creación de oportunidades laborales y así optimizar el nivel de vida de las presentes generaciones. Sabemos que para lograr una vida productiva y sana deben vivir en condiciones donde estimulen sus ideales, imaginación, energía y visión para crecer en beneficio de sus sociedades.

No continuaremos con políticas públicas y acciones gubernamentales que tengan como objetivo que nuestros jóvenes sean solo obreros calificados para las industrias que se han establecido en el territorio. **Queremos que Guanajuato sea ahora conocido como tierra de emprendedores, y para ello necesitamos apostarle a la efectividad en la recientemente creada**

Secretaría de Innovación y en destinar mayores apoyos a las y los jóvenes en sus proyectos. A la vez, promoveremos mediante convenios con los empresarios, la adopción de esquemas flexibles de trabajo para la juventud, de modo que aprovechemos sus fortalezas y hagamos un sincretismo entre las prácticas de los denominados “millenials” y los esquemas laborales vigentes.

Las y los jóvenes indígenas son los grandes olvidados, los más afortunados son obligados a migrar a otras ciudades para asegurar su futuro y pocas veces sus esfuerzos se convierten en un bienestar para sus grupos o comunidades, no existe información real de sus necesidades, nada sabemos de sus anhelos, y son pocas las políticas públicas encaminadas a proveerles oportunidades de crecimiento personal en su grupos o comunidades, que a la vez se traduzcan en un fortalecimiento de sus núcleos sociales.

Alejémonos de la idea de que la juventud es indiferente y poco participativa. Las y los jóvenes están deseosos de participar bajo sus canales y con sus nuevos esquemas de comunicación, no los releguemos al obligarlos a participar por los canales tradicionales o no participar en forma alguna, abramos nuevos espacios y nuevas formas de debate y discusión de ideas y veremos la participación activa de las y los jóvenes en la solución de problemáticas que les atañen, así como en el diseño, ejecución y evaluación de la política del gobierno hacia este sector.

Fortalecer los programas de fomento a la expresión cultural y artística entre la juventud, así como a la práctica deportiva. Parte fundamental de ello lo constituye la creación de espacios e infraestructura para la realización de dichas actividades.

Reforzar los programas de prevención de conductas de riesgo que pongan en peligro su vida, su salud y su desarrollo, con información adecuada en materia de adicciones, sexualidad, noviazgo, entre otros.

Promover el conocimiento de los derechos de las y los jóvenes con campañas que promuevan la tolerancia y respeto hacia las y los jóvenes, a fin de evitar prácticas discriminatorias por su forma de ser, pensar e incluso de vestir.

Otorgar becas para que las y los jóvenes en situación de desventaja social también puedan acceder a oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico, reconociendo la importancia de su participación en el desarrollo social y económico de los municipios y el Estado.

Por otra parte, los jóvenes representan una prioridad porque no podemos seguir condenándolos a la ausencia de oportunidades ni a un sistema educativo de cuestionable calidad. En la actualidad constituyen el activo más

importante para el futuro. A pesar de la enorme diversidad que la compone, la juventud posee problemáticas comunes, asociadas en su mayoría con las oportunidades de desarrollo, estudio y trabajo. Por ello, refrendamos nuestro compromiso en la generación de mejores alternativas, tanto educativas como laborales, considerando su incorporación no sólo a la economía y los sectores productivos, sino también a la toma de decisiones. Su participación en estos procesos resulta fundamental para integrar su visión, creatividad y atributos intrínsecos a la construcción de nuestro quehacer político.

Por ello, impulsaremos una perspectiva integral que incorpore temas de educación, salud, información, empleo, capacitación, deporte, recreación, participación social y política, cultura, prevención de adicciones y otras conductas de riesgo. Se busca implementar los mecanismos y acciones que atiendan las demandas y necesidades de las y los jóvenes, que dinamicen sus potencialidades, que protejan las individualidades, que corrija las desviaciones, que ayude a mejorar la autoestima, que minimice las inequidades y que aliente la superación y competitividad.

La juventud es una etapa definitoria del futuro personal y comunitario, por lo que canalizar adecuadamente sus demandas y aspiraciones para lograr más y mejores oportunidades de desarrollo permitirá que recuperen su confianza en las instituciones, potenciando su capacidad transformadora de la realidad personal y garantizándoles un futuro con certidumbre.

Herramientas específicas para mejor formación de juventud

- **Deporte**

Para todos los jóvenes el deporte es pieza fundamental para su formación y encaminar sus energías al desarrollo pleno. Tomando en cuenta que el deporte forma parte importante de la construcción individual y comunitaria y promueve valores positivos como el respeto y la sana convivencia, el Partido Verde propone:

1. Asegurarse que los jóvenes no solo cuenten con espacios para practicar deporte, sino que tengan los insumos necesarios para llevarlos a cabo gratuitamente o por un costo simbólico.
2. Destinar mayores recursos al mejoramiento de las instalaciones deportivas en los municipios.
3. Mejorar el equipamiento deportivo.
4. Diversificar los apoyos para fomentar el talento local en diversas disciplinas deportivas.

- **Combate a las adicciones**

El combate a las adicciones que dañan la salud y comprometen el futuro de nuestros jóvenes será pieza central de las propuestas del Partido Verde, creemos además que combatir adicciones reducirá necesariamente la incidencia de los delitos que más laceran a nuestra sociedad.

- **Salud**

Sin ser evidente, el sector juvenil es uno de los más vulnerables en cuestión salud, son muchos los jóvenes no entran bajo la categoría de dependientes económicos, pero tampoco cuentan con un trabajo formal que les dé acceso a los servicios de salud gratuito y este sector poblacional rara vez es el objetivo de campañas de salud porque en general son seres humanos saludables que, a diferencia de los adultos y los niños, no engrosan los índices de morbilidad. Pero nos ha fallado la cuestión de prevención para los jóvenes, y en Guanajuato queremos jóvenes sanos y confiados en que pueden acceder a una asistencia médica de calidad. A la vez, es necesario involucrarlos en la planificación familiar y educación sexual para evitar los altos índices de embarazo adolescente.

PLATAFORMA DE SEGURIDAD PÚBLICA (recuperemos la tranquilidad)

Para nadie es un secreto que en Guanajuato hemos pedido la tranquilidad social que nos caracterizaba hace no mucho, por ello, para el Partido Verde Ecologista de México, el fortalecimiento a la seguridad es uno de los principales temas que se deben abordar para recuperarla. La falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, la pobreza, la desigualdad y la falta de una cultura de legalidad, permitieron a la delincuencia reclutar a jóvenes, campesinos y desempleados a su sistema delictivo y, a su vez, utilizar la infraestructura de algunas corporaciones policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública, por lo cual debemos trabajar para combatir este mal.

La paz social, la seguridad y el orden son bienes sociales indispensables en una sociedad organizada que se funde en los principios de libertad y justicia. El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por ese motivo, esta plataforma se centra en la promoción de un acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles. Para ello, es necesario acabar con la corrupción existente en las instancias de procuración de justicia y en la policía.

Considerando que la delincuencia tiene causas de orden multifactorial, entre ellas el desempleo y la exclusión, integraremos un programa en materia de educación y formación continua en temas de salud, manejo de conflictos, sana convivencia vecinal, así como acciones de fomento al empleo que contribuirán en gran medida a abatir progresivamente este nocivo fenómeno social.

En atención a lo anterior y en consonancia con la agenda internacional de los objetivos de desarrollo sostenible, se plantea lo siguiente:

1. **Reducir significativamente todas las formas de violencia** y las correspondientes tasas de mortalidad en el estado y sus municipios mediante una política de 0 tolerancia que incremente las penas para los delitos del fuero común.
2. **Poner fin al maltrato, la explotación, la trata** y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas, niños y adolescentes.
3. **Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos.** Investigaremos todas las denuncias de actos de corrupción sin sesgos partidistas y en estricto apegado a la legalidad.
4. **Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas**, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
5. **Reducir considerablemente la corrupción y el soborno** en todas sus formas mediante sanciones más severas a quien incurra en estas prácticas.
6. Crear a todos los niveles **instituciones eficaces y transparentes** que rindan cuentas a la ciudadanía.
7. Garantizar la adopción en todos los niveles de **decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades de la población.
8. Proporcionar acceso a una **identidad jurídica** para todas y todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
9. Garantizar el acceso público a la información y **proteger las libertades fundamentales**, de conformidad con las leyes nacionales y los tratados internacionales.
10. **Elevar la condición profesional y material** de los agentes encargados del orden y la seguridad pública y propiciar que, con trabajo honesto y espíritu de servicio, disfruten de una vida digna y decorosa para ellos y sus familias.
11. Profesionalizar a las fuerzas policiales con una **formación técnica** adecuada a su función, y evaluar al personal continuamente en su

desempeño. Para ello, habremos de mejorar los procesos formativos en las academias y daremos puntual seguimiento a las actuaciones de las corporaciones.

12. Instituiremos en las corporaciones policíacas un **sistema escalafonario** que proporcione a los servidores públicos la certeza sobre su permanencia en el trabajo, así como garantías en los riesgos inherentes a su labor y una jubilación digna. También fortaleceremos a las policías municipales con capacitación y mejoramiento de su equipo de trabajo
13. Garantizar la implementación de **rutas seguras** en las zonas más conflictivas de los 46 municipios del Estado.
14. **Mejorar los esquemas de coordinación** entre las autoridades responsables de la seguridad pública de los diferentes órdenes de gobierno para facilitar el intercambio de información estratégica y reforzar las tareas de inteligencia.
15. **Garantizar el estado de derecho** en la procuración de justicia.
16. Incluir la **perspectiva de derechos humanos** y seguridad humana en los planes municipales de seguridad.
17. **Conformación de comités de seguridad ciudadana de las mujeres** con participación interinstitucional e intersectorial.
18. Especializar a los cuerpos de seguridad estatales y municipales en tareas de **prevención del delito**, resolución pacífica de conflictos y participación ciudadana para el diseño e implementación de políticas públicas de prevención del delito.
19. **Establecer canales de comunicación efectivos** entre las autoridades y la ciudadanía para coordinar los esfuerzos en materia de seguridad y compartir la información de interés público de manera extensa y oportuna.
20. Instaurar un **programa educativo** que atienda a hombres y mujeres generadores de violencia en el núcleo familiar para salvaguardar la integridad de sus integrantes.

PLATAFORMA SOCIAL **(la apuesta a largo plazo)**

En realidad, la inseguridad que se vive hoy en día es resultado de la desarticulación del tejido social y que los Derechos Humanos más básicos hoy son solo enunciados que engrosan constituciones y convenciones y tratados internacionales, pero solo unos pocos gozan de ellos en Guanajuato. **En el Partido Verde Ecologista de México estamos convencidos que ninguna**

estrategia, por efectiva que sea, del combate a la inseguridad, el crimen organizado y la corrupción será medianamente efectiva si no se atacan los problemas de raíz. Por ello, establecemos objetivos ambiciosos para el desarrollo personal y social, y nuestra plataforma político electoral se centra principalmente en temas de responsabilidad social, que además son acorde con estándares internacionales y compromisos adquiridos.

Salud y Alimentación

En la solución de los problemas de salud y de alimentación es preciso sumar esfuerzos, multiplicar recursos y enfrentarlo como una cuestión de primer orden, porque, en esta materia está la base del progreso individual y social. El Partido Verde y sus candidatos, desde el gobierno estatal y municipal:

1.- Atenderemos especialmente al **desarrollo y crecimiento armónico de la niñez**, previniendo en forma oportuna y eficaz las enfermedades y otras condiciones que pueden afectar su sano desarrollo mediante la atención médica escolar, así como atendiendo a su mejor nutrición.

2.- Promoveremos un **sistema de evaluación integral** a través del cual se identifique con mayor precisión las necesidades de la población afectada, se evalúe el desempeño del personal médico, paramédico y administrativo, las instalaciones, los programas y proyectos de salud y todo cuanto se relacione con la operación y administración de los servicios de salud.

3.- Priorizaremos el desarrollo de **programas de carácter preventivo** que en su diseño, operación y evaluación cuenten con especialistas, médicos, grupos organizados de la sociedad civil y la propia comunidad, además de las autoridades del sector.

4.- Cooperaremos en forma coordinada con los organismos nacionales de salud en las campañas, prevenciones, cuarentenas, etc. que sean necesarias para evitar la propagación de enfermedades que pongan en peligro la salud de la población.

5.- Realizaremos una campaña permanente para dar a conocer los contenidos nutricionales de los diversos alimentos al alcance de todos.

6.- Aprovecharemos el sistema educativo estatal para formar en los niños y jóvenes, buenos hábitos alimenticios y de higiene y extender el sistema de desayunos escolares para niños de escasos recursos en la medida que lo permita el municipio.

7.- Coordinaremos esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada para disminuir los índices de pobreza alimentaria infantil y asegurar que las niñas y los niños de nuestro Estado tengan acceso a una alimentación adecuada durante las etapas clave de su desarrollo.

Familia

Es la familia el núcleo básico de la sociedad y factor fundamental para el desarrollo del país. En familia se aprende a convivir y a compartir y se practican los valores del amor, la justicia y la libertad que trascienden a la sociedad para beneficio de todos. Por lo tanto, el Partido Verde y sus candidatos:

- 1.- Pugnaremos por **el establecimiento de salarios competitivos y capaces de asegurar no sólo la satisfacción de las necesidades más básicas sino el acceso a oportunidades de desarrollo**, asegurando además que las niñas y niños no se vean obligados a trabajar para colaborar con la economía familiar.
- 2.- Realizaremos una campaña efectiva contra la violencia y explotación sexual, la trata de personas, la proliferación de agentes y traficantes de drogas, y la venta no regulada de bebidas alcohólicas y los daños producidos por el abuso en el consumo de alcohol, en coordinación con las autoridades competentes.
- 3.- **Fomentaremos** en todos los niveles educativos y por los medios masivos de comunicación, **el valor de la vida familiar y de las costumbres y hábitos valiosos que en ella adquirimos.**
- 4.- Impulsaremos la defensa de los derechos de las niñas y los niños y su seguridad social e integridad, reconociéndolos como ciudadanos cuyos derechos deben ser protegidos por todos los actores políticos.

Mujeres

La tradición ancestral de nuestra cultura ha colocado a la mujer en situación de desventaja respecto al varón, lo que ha obstaculizado su integración plena a la vida económica, social y política del estado. Aun cuando legalmente ya se reconocen los derechos de la mujer en un nivel de equidad con el hombre, en la vida cotidiana el peso de la tradición sigue imponiendo limitaciones, lo que en buena medida cierra su acceso a muchos campos de actividad política, social y económica. En el interés general, el Partido Verde y sus candidatos:

- 1.- Fortaleceremos los auténticos principios y valores de igualdad y equidad.
- 2.- **Promoveremos la intervención, cada vez más amplia, de la mujer en la vida pública**, procurando su incorporación a los cargos de elección y puestos de responsabilidad.
- 3.- Facilitaremos el acceso a mayores espacios en donde las mujeres puedan aportar su rica contribución a la vida del estado.
- 4.- Promoveremos relaciones sociales y construcción de familias basadas en una relación de igualdad.

5.- Multiplicaremos las oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo para las mujeres.

6.- Promoveremos campañas que contribuyan a la autovaloración y reconocimiento de la mujer como pilar del desarrollo social.

7.- **Apoyaremos la organización para el trabajo de madres que, por cualquier causa, sean el principal sostén económico de su familia, generando las herramientas que les permitan combinar ambos roles sin sacrificar su individualidad, su vida familiar y la atención y cuidado de sus seres queridos.**

Mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de gobierno, implementando acciones afirmativas que alienten el proceso de incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones a todos los ámbitos.

1. Impulsar programas que mejoren las oportunidades productivas de las mujeres mediante mecanismos como la capacitación para el trabajo, el incentivo a su contratación y el apoyo para la generación de proyectos.
2. Impulsar una política intersectorial de fortalecimiento a los programas de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos.
3. Incrementar los esfuerzos y recursos en materia de atención integral de la salud de la mujer, poniendo especial énfasis en la atención a la salud materno-infantil como medida para contrarrestar la mortalidad en esta etapa.
4. Promover la participación y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas y políticas.
5. Reforzar las campañas que promueven los derechos de las mujeres, así como los servicios que se ofrecen en esta materia.
6. Poner especial atención a la situación de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad como lo son: jefas de familia, madres adolescentes, mujeres indígenas y en condiciones de pobreza.

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, **el tema de la igualdad entre mujeres y hombres es un camino que aún estamos recorriendo y el tema no se agota con las acciones afirmativas en materia de equidad en postulación de candidaturas.** Las mujeres se enfrentan todavía a una serie de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos: aún

se encuentran marginadas y violentadas en espacios de toma de decisiones, la desigualdad impacta en sus niveles de acceso a la salud y la educación, son las más afectadas por la pobreza, la violencia de género e intrafamiliar persiste, así como la discriminación laboral.

Es fundamental encaminar nuestras acciones y recursos a hacer de la igualdad entre hombres y mujeres una realidad, abriendo oportunidades para que éstas se desarrollen plenamente en todos los ámbitos y con pleno respeto a sus derechos. Las mujeres representan poco más de la mitad de la población total del estado y su participación en las diferentes esferas de decisión debe constituir una característica del cambio democrático que queremos para Guanajuato.

Un desarrollo que ignora las realidades de dos tercios de su población se vislumbra altamente ingobernable y antidemocrática, explosiva, por lo que nos pronunciamos por garantizar la inclusión de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, no sólo numérica sino de oportunidades, a la vida política, económica y social. El compromiso está fincado en el establecimiento del principio de igualdad de forma transversal en todas las políticas públicas, considerando sus necesidades e intereses. Esto, incluyendo acciones afirmativas como mecanismos que alientan estos procesos y posicionando a la educación como agente transformador hacia una cultura de la igualdad y no discriminación.

Gobernanza

Tenemos que recuperar la vida institucional y desterrar los esquemas que personalizan el poder, pues la gobernabilidad es el resultado de la suma de bienestar, democracia y justicia, no expresión de populismos y mesianismos que matan a las instituciones y burlan el Estado de derecho para perpetuarse y enriquecerse en el poder.

Queremos seguir siendo una república con tres niveles de gobierno en franca y abierta armonía constitucional, no retrogradarnos a las decadentes monarquías con principados fuertes que hacían y deshacían en los contornos de sus feudos. Tampoco queremos ayuntamientos que no les rindan cuentas ni resultados a sus pueblos, sino tres esferas de poder y mando puestas de acuerdo para que la vida en las ciudades y la más pequeña de nuestras comunidades campesinas o indígenas vivan como mexicanos la plenitud de todos sus derechos.

Todo debe estar sujeto a revisión y rendimiento de cuentas para ofrecerle resultados de bienestar a la gente. El gran reto que afrontamos todos los partidos políticos en estos tiempos de redefiniciones nacionales y de crisis de

recursos gubernamentales para resolver la sedimentada demanda social, es tener la capacidad, el talento y el valor suficientes para reformar las instituciones políticas del deteriorado sistema político mexicano que nosotros construimos para otros tiempos y que tantos frutos de gobernabilidad, paz y progreso social le dieran a México.

Proponemos rediseñar nuestras instituciones y reorganizar la gobernación del estado con el propósito de adecuarlas a los desafíos que la gobernabilidad democrática nos está exigiendo.

Haremos prevalecer el Estado de Derecho, que significa imperio de la ley; significa que la actuación de toda persona y de cualquier autoridad se sujetan a la ley; que las personas ven salvaguardados sus derechos fundamentales frente al poder público, y que las controversias emanadas de las diferencias entre particulares encuentran cauces para su solución conforme a derecho, no que se comercialice, se retarde o sirvan de empresa a los responsables de procurar y administrar la justicia

El Estado de Derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los derechos humanos, por ello es obligación del gobierno en apego a la legalidad, hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda la administración pública, así como que los ciudadanos tengan instrumentos legales adecuados frente a los posibles actos de autoridad que sean violatorios de sus derechos.

En el Estado de Derecho, la justicia entraña primordialmente el acato y aplicación de la ley, toda vez que la justicia que se concentra en la distribución de cargas o de acceso al disfrute de bienes materiales es apreciada como un asunto de desarrollo social; en los términos del encabezado de este Capítulo, la seguridad pública radica básicamente en la generación y preservación de condiciones para la convivencia sin el agravio del delito, y los derechos humanos representan exigencias para la actuación del poder público con relación a las personas.

La referencia al Poder Judicial, el sistema de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos es necesaria para plantear las cuestiones de justicia, seguridad y derechos humanos. Ello obedece en gran medida a que habrá justicia como garantía individual, se superará la inseguridad y se consolidará el respeto a los derechos fundamentales cuando esas instituciones alcancen sus fines.

Los temas de seguridad, justicia y derechos humanos, en tanto también se refieren a problemas específicos, deben ser abordados con seriedad y de manera integral en este gobierno que iniciaremos con el voto de la gente para

terminar con la impunidad de los que comercializan la procuración y la administración de justicia, con quienes improvisan carpetas de investigación, liberan órdenes de aprehensión y dictan sentencia que se caen con los años o con los meses en que mucha gente queda detenida, dañada su imagen y la de su familia, sin que ello implique penalidad alguna para los responsables que en todo caso deben ser juzgados, encarcelados o retiradas las licencias o encargos por dañar los derechos humanos de la gente con arreglo a intereses de tipo económico, político o por simple negligencia o inercias del sistema de administración.

Es necesario que el Poder Legislativo sea reestructurado de fondo, que deje de ser una sede alejada del ciudadano común dedicada a los temas que interesan solo a unos cuantos, es necesario que los legisladores sean más eficientes y se recupere la representatividad y la autonomía, características que hoy no se asocian con los diputados locales.

A la vez, el Poder Legislativo debe convertirse en un efectivo mecanismo de diseño, control y rendimiento de cuentas que aporte y garantice la eficiencia, transparencia y éxito de las políticas públicas. La colaboración de los poderes debe ser plena y respetuosa, no de confrontación, pero tampoco de sumisión, para controlar a los ayuntamientos e incentivar el desarrollo desde la base del federalismo.

Democracia y justicia

El sistema político mexicano está en crisis, y esto pone en riesgo la vida democrática del país. Por ello, en el Partido Verde Ecologista de México nos hemos concentrado y seguiremos avanzando en alejarnos de las malas prácticas que han caracterizado a los partidos políticos tradicionales, y procuramos abrir canales directos de comunicación con la ciudadanía para establecer nuevas estrategias de comunicación política que nos acerque a las y los guanajuatenses cara a cara, y les haga saber la importancia que revisten los partidos políticos en la construcción de la sociedad.

Nuestro partido lucha por la **democracia y la justicia**, un binomio indisoluble porque la democracia que no es útil al bienestar, al combate de la pobreza y la inequidad, la que no dispone gobiernos que le sirven al pueblo con honestidad y resultados tangibles de bienestar y en el crecimiento económico que posibilita las posibilidades redistributivas mediante el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida, puede servirle a los grupos de poder, a las camarillas políticas enquistadas en todos los partidos, pero no a la construcción de un Guanajuato justo, digno y favorecedor de todas las libertades y derechos civiles que plantean las verdaderas democracias, las verdaderas repúblicas, las que

brindan mejorías a sus pueblos, no las que las dominan y las preservan en la ignorancia, en la pobreza y la desigualdad insultante que periódicamente amenaza la gobernabilidad y al sistema político desde varias de las regiones de mayor rezago, la eficiencia democrática se mide por la transparencia, por el rendimiento de cuentas, por la utilidad social de los gobiernos y sobre todo porque se incrementa el bienestar de la sociedad, y se eliminan las franjas amplias entre riqueza y pobreza extrema, porque la política sirve al hombre y no el hombre para votar por los políticos que no le dan resultados.

Los partidos políticos y las organizaciones sociales debemos asumir nuestra responsabilidad en la continuidad de la pobreza extrema, la enorme corrupción, la destrucción y deterioro de nuestros recursos naturales y el campo, y de la disminución en la calidad de vida.

Oportunidades para todos y combate a la pobreza

Entendemos que la democracia como un sistema de vida que promueve el constante mejoramiento del desarrollo humano en lo económico, político, social y cultural; alentando el pleno respeto de los derechos, el cumplimiento a las responsabilidades y motivando la cooperación y la convivencia pacífica, con la finalidad de asegurar un ambiente adecuado para la dignidad de cada habitante y garantizar que obtenga las alternativas para desarrollar sus potencialidades con igualdad de oportunidades.

Todos los habitantes del estado merecen la oportunidad de vivir un presente y futuro mejor al de sus padres y abuelos, no sólo como aspiración, sino como una realidad y legítimo derecho.

Nuestro compromiso para lograrlo encuentra en la participación social la clave fundamental para abrir cauces que permitan a la población participar en la solución de sus propias necesidades y cambiar de fondo sus condiciones de vida. Combatir la pobreza es uno de los mayores retos. La pobreza es un desafío cada vez mayor ante la crisis económica, el daño a la población es irreversible; la tendencia macroeconómica es desfavorable y, de no intervenir adecuadamente, el porcentaje de la población en pobreza se incrementará.

El compromiso con los grupos vulnerados víctimas del rezago social es, de manera urgente, la aplicación de una política social que contrarreste los efectos y que garantice a las y los habitantes de nuestra entidad sus derechos sociales básicos.

Niños y niñas

Los niños y niñas no escapan de los impactos de la pobreza, la marginación y la exclusión: la pobreza se siente más y genera mayores daños durante la infancia, limitando un desarrollo sano, violentando sus derechos y negando el acceso a una vida de calidad.

Garantizar los derechos para un desarrollo integral de la infancia y adolescencia crea las bases para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

Consideramos un imperativo redoblar los esfuerzos para contribuir a ello, como un interés superior en el municipio y el estado. La infancia y la adolescencia son etapas fundamentales durante el desarrollo físico, intelectual y emotivo de las personas, en las cuales se forman las condiciones, capacidades y posibilidades futuras. No las podemos cancelar con dádivas sin brindarles conocimientos y habilidades para pensar y producir, para combatir la barrera que impide el desarrollo de una sociedad que pueda convivir como iguales regidos bajo los principios fundamentales que aportan al desarrollo de un municipio, de una entidad federativa y un país próspero socialmente. Para ello habremos de:

1. Establecer una **política interinstitucional para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes** que propicien su desarrollo integral, basada en los tratados internacionales y otros instrumentos jurídicos en materia de derechos de la niñez.
2. **Adecuar el marco jurídico en materia de infancia y adolescencia**, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y la penalización a quienes los transgredan.
3. Fortalecer las capacidades institucionales, administrativas y financieras de los municipios para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de derechos de la infancia y adolescencia.
4. **Garantizar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y facilitar la operatividad y eficacia de las Procuradurías de Protección de la Niñez.**
5. Desarrollar programas focalizados y protocolos para la protección de las niñas, niños y adolescentes en circunstancias particularmente difíciles, como migración, institucionalización y abandono, trabajo en situación de

calle, reclutamiento para la comisión de actos delictivos, desaparición, víctimas de violencia familiar, escolar y/o sexual y víctimas de desastres.

6. **Fomentar una política integral y transversal en materia de la violencia que padece la infancia**, que vaya desde la capacitación y sensibilización del personal, hasta las herramientas de apoyo, asesoría y defensa, así como la atención médica, psicológica y emocional a las víctimas.
7. Impulsar el aumento de servicios de guarderías, centros de desarrollo infantil y jardines de niños, que garanticen plenamente su seguridad y derecho a permanecer en un espacio que fortalezca su desarrollo integral mientras sus padres y madres trabajan.
8. Identificar y actuar en casos donde menores de edad se encuentren trabajando sin ningún tipo de protección legal, en condiciones de explotación y riesgo, o en situación de calle. Fortalecer el conocimiento de los derechos de la niñez, tanto por parte de ésta, como de la población adulta, promoviendo una cultura de respeto a los mismos.
9. Promover una educación sexual integral, sistemática y adecuada a cada etapa de desarrollo, para prevenir situaciones de abuso, explotación, relaciones de riesgo, enfermedades de transmisión sexual o embarazos prematuros.
10. Incorporar en el actuar de las administraciones públicas y la toma de decisiones **ejercicios reales de participación infantil y juvenil**, tomando en consideración las características propias de esta población y utilizando los medios más adecuados para incorporar la perspectiva de infancia en la planeación y desarrollo de los municipios y el Estado.

Adultos Mayores

Los adultos mayores merecen reincorporarse a la estructura social, al día de hoy, en su mayoría están relegados, si gozan de regular salud a ser cuidadores de los miembros más pequeños de la familia, o a estar enfermos, a estar aislados, a que nadie los tome en cuenta ni busque su consejo, a ser como mercancías fuera de circulación que solo nos ocupa mantener en un estado medianamente digno de salud en lo que esperan la muerte.

Los adultos mayores tienen mucho que aportar al restablecimiento del tejido social, deben ser piezas clave de la toma de decisiones y pueden seguir incorporados a la vida laboral y productiva de este Estado, pero para ello necesitamos asegurarles espacios y salud.

A medida que la población de adultos mayores se incrementa, los retos para garantizar la continuidad de su desarrollo humano integral también. Debemos fortalecer las políticas y opciones hacia una cultura del envejecimiento, reconociendo la responsabilidad de las familias y del Estado en el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y el goce del envejecimiento activo.

En nuestra entidad se ha trabajado para ofrecerles una vida digna, pero no pocos acuden a cobrar en carros de lujo y siendo reconocidos como pudientes en sus pueblos. No obstante, amén de corregir desvíos, el control de los padrones, el origen y el destino de los recursos, se hace necesaria la continuidad y fortalecimiento de los programas y apoyos a los adultos mayores para crear las condiciones que garanticen su acceso a la salud, la recreación, la participación y ocupación, la convivencia e integración social y familiar, así como para proveer a sus familias de los elementos que les permitan atenderlos con dignidad y respeto a su condición de adultos mayores. La experiencia de los adultos mayores como factor de desarrollo de nuestra vida social, política y económica debe ser aprovechada, generando en forma paralela una cultura de respeto y agradecimiento.

Gobierno y sociedad tienen un compromiso compartido, no dejarle la carga al gobierno o un solo familiar, se tiene que atender al derecho civil, pero también a otras políticas tendientes a elevarla calidad de vida de los adultos mayores, brindarles la atención, cuidados y respeto que merecen, no sólo para corresponder a sus aportaciones, en las que se sustenta nuestro presente, sino porque todos aspiramos a llegar en mejores circunstancias a esta edad.

Impulsando una política interinstitucional con programas y acciones que permitan proveer a los adultos mayores de un desarrollo integral, con la participación y corresponsabilidad del sector público y de las organizaciones no gubernamentales.

- 1. Fomentar la realización de estudios sobre el envejecimiento y la formación de profesionales en esta materia.**
2. Fortalecer las acciones para el acceso de los adultos mayores a los servicios especializados de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, entre otros, con el objetivo de que ningún adulto mayor quede fuera de estos esfuerzos.
3. Promover su incorporación, de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, a la **productividad y el empleo**, aprovechando su experiencia para potenciar habilidades de generaciones más jóvenes.

4. Fortalecer el otorgamiento de los servicios gerontológicos y de asilo para una mejor calidad de vida de la población de adultos mayores con daño biopsicosocial.
5. Involucrar a los adultos mayores en la planeación y ejecución de las políticas públicas correspondientes.
6. Diseñar mecanismos que fortalezcan y apoyen a las redes familiares, sociales e institucionales que brindan asistencia social y cuidado a los adultos mayores.
7. Promover los derechos de las personas adultas mayores y una cultura de respeto hacia este grupo de edad, que se promueva desde los contenidos educativos.
8. Fomentar programas de aprendizaje y capacitación que les permita continuar con su desarrollo intelectual.
9. Fomentar la creación de espacios y programas para su expresión y participación artística y cultural, así como para la práctica deportiva.

Población con Discapacidad

En el tema de las personas con discapacidad debemos dejar de fingir que queremos integrarlos a la sociedad y establecer políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen la integración efectiva a la sociedad de todas las personas que tengan alguna discapacidad, y que no solo se integren aquellos que por su propia condición económica contaron con herramientas que les permitieron integrarse.

La población con discapacidad vive en un mundo que no ha sido acondicionado significativamente aún para ellos, al cual han aprendido a adaptarse con grandes esfuerzos y carencias. La responsabilidad de la sociedad y gobierno es generar mecanismos que hagan más sencilla su integración y participación en la vida económica, política y social.

En la entidad, su asistencia tiene que estar orientada a erradicar toda forma de discriminación y exclusión social o familiar. Resulta fundamental contar con una política integral que involucre la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales para generar oportunidades para las personas con capacidad diferenciada, que contemple su rehabilitación e integración plena para potenciar el valioso capital humano que representan.

Impulsando una política transversal de atención a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad, en la cual se involucre la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

1. **Promover la cultura de respeto a los derechos y dignidad de las personas con discapacidad** y difundir los servicios que existen para ellos.
2. Impulsar la realización de estudios e investigaciones sobre el tema, mediante la coordinación institucional que permitan el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las demandas y necesidades de la población con discapacidad.
3. Promover su integración a la vida productiva, impulsando su incorporación a las fuentes de empleo y otorgando capacitación acorde y a la creación de empresas sociales dirigidas por operadas por ellas y ellos mismos.
4. Ampliar la oferta de institucional de los servicios de atención médica y psicológica, educación especial y rehabilitación, que permita atenderlos e incorporarlos a la vida social con mejores opciones de inserción.
5. Fortalecer los programas y apoyos orientados a la asistencia social y a la donación de aparatos de apoyo para las diferentes discapacidades (ortopédicas, neurológica, visuales y auditivas, etc.) de la población de menores ingresos.
6. Impulsar la permanencia, sin discriminación, en todos los niveles educativos de las personas con discapacidad.
7. Impulsar mecanismos para facilitar su accesibilidad a los servicios y espacios públicos, infraestructura básica y equipamiento urbano.
8. Impulsar programas que favorezcan su expresión artística y cultural, así como la realización de prácticas deportivas.

Calidad de Vida

Para construir la igualdad se requiere la equidad, entendido como la creación de un contexto en donde las habilidades competitivas de cada persona o grupo pueden ser ejercidas, sin que su ejecución impida o estorbe la habilidad competitiva de otros. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, que asegura a todas las personas, condiciones de vida y de trabajo digno e

igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, ideología, color, raza y credo.

Las acciones del gobierno deben estar orientadas a garantizar la equidad y acceso al bienestar social de hombres y mujeres en los ámbitos social, económico y político. La naturaleza de la economía de mercado por sí mismo genera desigualdades sociales que se reflejan en el ingreso de las familias, la mayor dependencia alimentaria y la desintegración del núcleo familiar por la falta de empleos.

Para alcanzar la igualdad en todos los ámbitos se debe impulsar la participación de las diferentes organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, compartiendo los esfuerzos y responsabilidades que implica este reto.

En el núcleo familiar, objeto y sujeto del desarrollo social se aprenden y transmiten los valores de conducta personal, social, hábitos de convivencia, respeto, disposición para el trabajo y la actitud que nos conduce en la vida social.

La preservación de integridad familiar es prioritaria en la política de gobierno, porque es la Primera instancia formadora de ciudadanos comprometidos con el progreso y su entorno social.

La familia es el centro de la sociedad, es el contrato civil más duradero y estable, de ella parten los elementos clave para el desarrollo de cada individuo y de nuestra entidad en su conjunto. Representa el origen y destino de las políticas, programas y acciones institucionales.

El desarrollo humano sustentable implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral a favor de las personas, en este sentido deberá ser prioridad la protección y la generación de condiciones de desarrollo integral de los miembros de la familia, sobre todo de los más necesitados, los niños y niñas. Las condiciones de vida de las familias son el mejor referente para medir el impacto social de los proyectos de gobierno y la justificación del presupuesto.

La infraestructura y servicios públicos de calidad es una aspiración, lejana todavía, en muchas de las comunidades del estado. Su acceso es una condición para mejorar el nivel de vida. Es prioritario alcanzar la cobertura al cien por ciento en dos rubros fundamentales: energía eléctrica y agua potable, incluidos los de drenaje y alcantarillado.

Las vías de comunicación, así como su conservación y mantenimiento correspondiente representan un rubro también importante pues la población protesta por el pésimo estado de las calles o la mala planeación y lenta construcción de las obras viales.

El fortalecimiento de la infraestructura debe orientarse al logro de tres objetivos: el primero, evitar el deterioro de la infraestructura social actual; segundo, garantizar el abasto y distribución de energía con la construcción de plantas generadoras, así como obras para la recarga de los mantos acuíferos y protección de manantiales que garanticen el suministro cantidades suficientes para las zonas urbanas y rurales; y tercero, vigilar que la infraestructura actual y la futura cuente con los mínimos de equipamiento y preservación.

Para abatir los índices de pobreza en el estado, proponemos específicamente:

- 1. Diseñar, orientar y fortalecer las estrategias de coordinación interinstitucional con un enfoque transversal, en materia de política social de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada municipio,** incorporando la perspectiva de género, con visión de largo plazo y que contemplen tanto la pobreza rural como la urbana.
2. Abrir cauces de participación de la sociedad en el diseño, planeación y ejecución de las acciones en materia de combate a la pobreza en sus comunidades, así como para la vinculación con instituciones de educación superior de cada región para estos mismos fines y para la elaboración de diagnósticos en la materia.
- 3. Impulsar proyectos productivos de inversión que generen ingresos y empleos, orientados al desarrollo y la participación de la comunidad, estructurados a partir de sus condiciones geográficas, culturales y naturales propias, y con la asesoría y vinculación a las instituciones de educación superior.**

El tema de vivienda es importante, debido a su demanda. Una alternativa es la autoconstrucción que, conducida de manera adecuada, con materiales, asesoría y equipamiento urbano, posibilita a la población atenuar su carencia. En las zonas rurales, tener acceso a una vivienda digna y segura implica tener acceso a materiales prefabricados de construcción, servicios básicos de calidad y opciones financieras para su adquisición.

Información y Cultura

La memoria cultural tiene que ver con los documentos que registran el patrimonio cultural en todos sus aspectos, aquí se incluyen también las expresiones artísticas. Mucho se ha avanzado al respecto, sin embargo, es necesario ampliar los estudios de documentación y registros que conforman el patrimonio cultural de Guanajuato, tanto tangible como intangible. **Uno de los retos a lograr es socializar el patrimonio cultural, que la población tenga acceso a la información y cultura para que lo conozca, reconozca y valore.**

Es necesario crear un proyecto paralelo al incremento de los acervos culturales, que contemple su publicación: libros, videos, CD's, documentales, cortometrajes, películas, catálogos, directorios, folletos de divulgación, revistas, artículos promocionales y todo ello enfocado a la socialización de la información cultural. De esta manera también se aborda el problema que representa una población desinformada culturalmente, débil o carente de una educación integral.

La población tiene hábitos de consumos culturales y la producción cultural tiene que responder a estos hábitos, pero además debe cumplir un objetivo, que las familias conozcan y difundan el arte y la riqueza cultural de los creadores guanajuatenses. La cultura es factor fundamental del desarrollo social, pues un pueblo sin cultura es un pueblo sin alma.

Acercar los programas de arte, lectura, expresiones culturales a las familias formará parte importante de las tareas a realizar.

Deporte para todos

El deporte sufre un desequilibrio en la atención y asignación de recursos entre los diversos sectores y niveles, el mayor apoyo de los recursos está orientado al sostenimiento de estructuras burocráticas que al de los escasos deportistas de alto rendimiento y, en menor proporción, al fomento del deporte y el acondicionamiento físico de la población, especialmente de los niños las niñas y adolescentes, como una política social preventiva en materia de salud y desarrollo integral.

Fomentar y promover el deporte y el acondicionamiento físico en todas sus etapas desde la edad temprana hasta la adulta contribuye a mantener una población sana, disminuir enfermedades provocadas por el sedentarismo, favorecen la integración familiar y la convivencia social.

Además, el deporte y la recreación son factores importantes para la prevención de adicciones entre los jóvenes y de conductas antisociales.

La infraestructura deportiva es limitada y sin funcionalidad, y la población de entrenadoras y entrenadores especializados, y profesores de educación física, es insuficiente para el logro de resultados en el desarrollo de las aptitudes y las habilidades de los y las deportistas sobresalientes.

Impulsar una cultura deportiva con la participación de las organizaciones deportivas, gobiernos municipales y otros sectores de la sociedad, promoviendo con maestros y padres de familia la importancia de la educación física en las instituciones educativas.

Implementar programas de actividad física y la práctica del deporte para mejorar la salud y bienestar físico en la población abierta.

Fortalecer los programas de educación física en las escuelas para que desde temprana edad se inculquen los valores y beneficios de la práctica deportiva para el óptimo desarrollo físico y mental de los niños.

Impulsar planes educativos que incorporen la educación física en todos los niveles escolares y que fomenten la práctica del deporte en las instituciones aprovechando la infraestructura e instalaciones.

Apoyar la inserción de la actividad física en los programas preventivos de la salud individual y comunitaria.

Construir, rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las unidades deportivas e instalaciones para la práctica de deporte masivo en los municipios y localidades del estado.

Salud

El Seguro Popular ha sido una herramienta útil para proporcionar una cobertura universal, pero es necesario seguir apuntalando y reestructurando y rediseñando las políticas públicas en materia de salud, para erradicar por completo las deficiencias de cobertura, calidad y humanismo de los servicios médicos a que constitucionalmente tenemos derecho. No más dinero invertido en burocracia y sobrepago en insumos, y más dinero al personal encargado de la atención a la salud y a garantizar los insumos necesarios para mejorar la calidad en los servicios de salud y la cobertura en padecimientos.

En sus cifras y en la propaganda de que somos el estado que más construyó hospitales y clínicas todo está resuelto, basta ver la calidad de los mismos y

saber que los presupuestos federales ni estatales se elevaron para dotarlos de médicos, enfermeros, personal administrativo y mucho menos de medicamentos para enfermedades comunes como la diabetes, menos para el cáncer, el SIDA u otros que por ser medicamentos caros, no compran los pacientes y mueren porque el sector salud vive más en la propaganda, que en la realidad.

Hay que rediseñar el sistema de salud en el estado y evitar que cada unidad sea un feudo y un espacio de corrupción que no atiende a los enfermos más pobres con prontitud, eficiencia y humanismo.

La salud es uno de los derechos fundamentales del ser humano y representa también una verdadera inversión para contribuir al bienestar familiar, al desarrollo social y al desarrollo económico de una nación. La salud es al mismo tiempo una condición indispensable para alcanzar una autentica igualdad de oportunidades en la población y, sin embargo, se han estado perdiendo oportunidades de invertir donde se debe y realizando obras de impacto visual y mediático, pero sin ninguna trascendencia social efectiva en la salud de todo guanajuatense.

El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano. Debe reconocerse en la implementación de las políticas públicas como un pilar que sustenta el desarrollo y bienestar social. En la actualidad nuestro sistema de salud no ha logrado la cobertura universal en el acceso a la Salud y si bien se incrementaron clínicas y hospitales, no el personal médico, administrativo y se carece de medicamentos. La brecha de la oferta de los servicios entre municipios, la falta de equipo médico y servicios auxiliares de diagnóstico, constituyen un reto importante para enfrentar los problemas de salud derivados de la transición demográfica y epidemiológica por el crecimiento promedio de la edad poblacional y las enfermedades crónicas degenerativas.

En nuestra entidad, el acceso a la salud es una de las tareas de mayor preocupación, a la cual se orientan la mayor parte de los recursos públicos, siendo la población indígena uno de los grupos más vulnerables. A nivel municipal el fenómeno del indigenismo y pobreza están presentes en la sierra gorda, por lo que requieren una atención especial, reforzando el desarrollo de programas diferenciados de combate a la pobreza y de mayor acceso a los servicios de salud.

La agenda de salud debe considerar el fortalecimiento de programas y acciones que orienten los esfuerzos del Sistema de Salud para consolidar el ejercicio pleno del derecho a la salud y el bienestar de la población, sobre todo la que se encuentra en situación de pobreza extrema. Una prioridad de la agenda debe ser el fortalecimiento del Plan de contingencias Epidemiológicas,

que responda de manera eficaz a los rebrotes de la influenza, el dengue, el paludismo, la Oncocercosis. Debemos reconocer avances recientes en cuanto a infraestructura hospitalaria en diferentes zonas de la entidad, pero también aceptar la existencia de barreras de tipo cultural que influyen, sobre todo en la población indígena, en el ejercicio del derecho a la salud a través de los servicios disponibles.

La desvinculación de las instituciones públicas de salud con las universidades e Institutos de Educación Superior limita el aumento del personal especializado en nuevas disciplinas como: oncología pediátrica, geriatría y genómica, entre otras. Pocos estudiantes hacen la especialidad en medicina familiar que permita bajar la demanda de medicina de altas especialidades al aplicar la medicina preventiva.

El abasto de medicamentos o de materiales de curación en cada administración, es un problema recurrente en hospitales y centros de salud, obligando a los derechohabientes a utilizar parte del ingreso familiar para su adquisición, afectando aún más su nivel de vida.

La modernización de instalaciones y equipo en las unidades hospitalarias es inexorable, las necesidades de espacios físicos han crecido al paso de los años; para un funcionamiento adecuado, se requiere de nuevas construcciones o el rediseño de la infraestructura existente.

La transformación de los patrones de daños a la salud impone retos en la manera de organizar y gestionar los servicios. Las etapas intermedias y terminales de las enfermedades que nos aquejan predominantemente como sociedad demandan una atención compleja, de larga duración y costosa que exige el empleo de alta tecnología y que precisa la participación de múltiples áreas de especialidad.

Los esfuerzos del gobierno local para hacer más accesibles y con calidad los servicios de salud a la población deben incrementarse a través de una eficiente red de infraestructura en esta materia, con la participación renovada de médicos, enfermeras, técnicos y personal de apoyo.

La prestación de servicios de salud de calidad requiere de estrategias integrales y diferenciadas, que fortalezcan y amplíen la lucha contra los riesgos sanitarios y favorezcan la cultura de la salud, siendo ésta una prioridad y factor elemental para el combate de la pobreza.

Para alcanzar el objetivo, deben darse condiciones previas como son: alimentación adecuada, educación y la adopción de hábitos sanitarios. Se debe

fortalecer la coordinación entre las instancias de gobierno estatal y municipal para una política de la salud preventiva.

La población marginada manifiesta una mayor resistencia al uso de los servicios formales de salud. Existe en ellos desconfianza hacia la medicina científica. Sus nociones del proceso salud-enfermedad chocan con los conceptos científicos que constituyen la alopátia moderna, situación que ocasiona actitudes de rechazo y conflicto.

Con el programa de hospitales integrales de medicina tradicional, donde se proporcionan servicios mixtos de salud con medicina tradicional y científica, se ha demostrado que la población indígena por afinidad cultural, usos y costumbres solicita atención a los terapeutas tradicionales.

Es urgente evitar los desencuentros entre culturas, particularmente en los servicios de salud que se proporcionan a la población indígena, de una manera especial, en los niveles de contacto y atención comunitaria de la salud. Esta problemática puede superarse en gran medida con la formación (educación) y capacitación (desarrollo de competencias) del personal que atiende a la población indígena.

En México, desde hace dos décadas aproximadamente, se observa un cambio en la manera de enfermar y de morir, hoy predominan las enfermedades no transmisibles y las lesiones, esta transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables. Este escenario obliga a reconsiderar los desafíos de la medicina preventiva.

En las comunidades indígenas tienen una prevalencia elevada las llamadas patologías de la pobreza, entre las que destacan el cólera, la tuberculosis, el paludismo, el dengue, la lepra, la oncocercosis, etc. Al mismo tiempo, la prevalencia de enfermedades consideradas urbanas como lo son la diabetes mellitus, el cáncer y la hipertensión arterial ha ido en aumento. El alcoholismo sigue siendo un grave problema social que afecta a las familias con cadenas de tiendas que expenden bebidas alcohólicas las 24 horas del día.

Las mujeres pertenecen a los sectores del país en donde se concentra uno de los más grandes rezagos en materia de salud, hecho que tiene su origen en la marginación. Las condiciones de salud de la población indígena en nuestro país y en nuestra entidad presentan un rezago importante con respecto al resto de la población, existen marcadas diferencias en cuanto a las causas de mortalidad general. Mientras que las cinco principales causas corresponden a enfermedades no transmisibles, en la mortalidad indígena dos enfermedades

infecciosas se mantienen dentro de las primeras causas de muerte: las infecciones intestinales y la influenza y neumonía.

Las estrategias de atención y cobertura de servicio de salud se deben modificar y ampliar su enfoque de manera que tomen en cuenta los diferentes aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales y de género de los pueblos indígenas, así como sus modalidades de organización social. Los impedimentos lingüísticos y de comunicación intercultural juegan un papel importante en la relación de los indígenas con las instituciones de salud.

Las crisis económicas y sociales generan enfermedades de carácter psicosocial y corresponden a una alteración en la estructura y dinámica de las familias en su espacio expresándose en problemas sociales como la desintegración familiar, el odio el homicidio, la miseria y el robo.

Estas enfermedades no solo se derivan de los ambientes laborales inadecuados, desempleo o falta de éxito en las actividades, sino también, por las aglomeraciones de personas, el tráfico en las vialidades, el tiempo de espera en las terminales o servicios. La constante en estos factores provoca estrés, violencia laboral y familiar y adicciones, conocidas como enfermedades psicosociales; nuevas patologías propias de los tiempos recientes.

En no pocos casos, los médicos exigen que los mismos pacientes compren sus propias jeringas (cosa difícil, medicamentos y materiales de curación en comunidades que están lejos de los centros urbanos), mientras sigue siendo frecuente el maltrato que reciben los enfermos en las clínicas u hospitales. Todo ello provoca la desconfianza de la población y la aleja de los servicios que deben recibir como un derecho.

Si bien es cierto que es innegable que con los esfuerzos realizados en los últimos años se han mejorado las condiciones de salud de la población, se han disminuido los niveles de mortalidad y se ha incrementado la esperanza de vida, sin embargo, aún quedan importantes desafíos en materia de salud, como abatir los rezagos antes enunciados y los que afectan particularmente a la población con menores ingresos económicos, así como los riesgos emergentes asociados al desarrollo industrial y urbano, como lo es el cáncer cervicouterino es, junto a las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, sin duda alguna, uno de los principales rezagos en salud en nuestro estado que afecta particularmente a la población con menor desarrollo económico y humano.

En lugar de haber reforzado la medicina preventiva, de integralmente haber procurado integralmente mejorar la dieta y los entornos saludables con agua potable, drenaje y educación en los hábitos de limpieza, consumo y prevención

de enfermedades como el cáncer cervicouterino y en las mamas que está matando anualmente a miles de mujeres.

Por eso se procurará a través del congreso local, poner especial énfasis para que la Secretaría de Salud y del sector Salud del Estado de Guanajuato resuelvan lo relativo a la contratación de más médicos generales y especialidades básicas, el surtido continuo de medicamentos, materiales de curación; el equipamiento y ampliación de camas censables y quirófanos, así como construir un número suficiente de clínicas de displasias adecuadamente equipadas y con recursos humanos capacitados e implementar este servicio en todos los hospitales de segundo nivel actualmente existentes y tomas de Papanicolaou en todos los centros de salud, así como la capacitación de personal de salud en Citotecnología.

Municipio espacio idóneo para el desarrollo social

El Partido Verde integra una plataforma incluyente que voltea a ver las necesidades de la sociedad en general y, sin hacer distinciones y debido al crecimiento de las ciudades, incorpora a la población que habita en la periferia de la ciudad, la cual ha sido objeto de la mala aplicación en los programas sociales, asimismo se integra en la actual agenda la estructuración y conformación de las zonas metropolitanas, que deben ser atendidas bajo una coordinación interinstitucional de los municipios que las componen, y a su vez del gobierno estatal y federal, aplicando la transversalidad gubernamental al momento de ejecutar acciones para atender las necesidades y rezagos que afectan a la población de dichas áreas, abonando al fortalecimiento de la planeación y gestión del desarrollo de las zonas metropolitanas.

Los elementos que definen en términos generales a las zonas metropolitanas son:

- Alto índice de población que a modo que avanza va agotando los espacios habitacionales en la ciudad, factor que obliga a la sociedad a expandirse a las zonas aledañas de la ciudad, dando paso a la creación de la periferia y creando una nueva interacción social y económica entre la población de esta misma, lo que implica aumentar la conciencia sobre el desarrollo sustentable en la zona.
- El aumento de la Población Económicamente Activa, el mercado de trabajo crece conforme el perfil económico y del empleo, incluyendo el beneficio de la ubicación geográfica de la ciudad central y sus ciudades contiguas, capitalizando las acciones estratégicas del gobierno.

- Las facultades político-administrativas de los municipios pueden llegar a ser rebasadas por las dimensiones demográficas y territoriales que superan los límites de suelo y alcanzan ciudades contiguas con características urbanas, y tienen interrelación activa económica y socialmente entre ellas, que se denominan zonas metropolitanas.

En el Partido Verde consideramos necesario el contar con una adecuada planeación y política urbana, y que esta sea integrada en la agenda pública.

Creemos necesaria la concientización visionaria de la humanidad para no padecer una deficiencia al brindar los servicios básicos en las periferias y las zonas metropolitanas en las próximas décadas, por eso exhortamos a la instauración de un ordenamiento territorial y urbano sin descuidar la factibilidad ambiental, administrativa, socioeconómica y presupuestal de las diferentes zonas de la región.

El municipio es la base de la organización política estatal, debe ser comunidad de vida, fuente y apoyo de la libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. Para lograrlo, desde el gobierno:

- 1.- **Promoveremos la participación comunitaria**, entendida ésta como una actividad organizada, racional y consciente de las personas miembros de una comunidad, para resolver problemas o alcanzar metas comunes que resulten en el mejoramiento de sus condiciones de vida y su desarrollo individual y social.
- 2.- **Asesoraremos y apoyaremos a los grupos formales e informales de la comunidad**, tanto en la gestión y tramitación de obras y acciones de beneficio social ante las autoridades competentes, como en las acciones de autoayuda que emprendan.
- 3.- **Estableceremos fuentes propias de ingresos para los municipios y participaciones definidas en los tributos estatales**, cuya recaudación deberá efectuar el municipio, con lo que contará con más recursos para atender las necesidades de su comunidad.
- 4.- Diseñar un esquema de coordinación fiscal que permita una mayor capacidad financiera de los Municipios tanto por lo que respecta a ingresos por participaciones como por ingresos propios.
- 5.- Promover la asignación de facultades a los Municipios para que asuman la administración de otros servicios que también son importantes e identificables directamente con las comunidades municipales.

6.- Buscar los mecanismos de coordinación entre el Estado y los Municipios en materia fiscal, normativa, de planeación y protección del ambiente, ofertar los servicios de salud, educación y transporte.

Desde el gobierno municipal cumpliremos e impulsaremos las siguientes funciones básicas.

- La promoción de un desarrollo económico sustentable.
- El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- La preservación de la identidad cultural.
- La conservación del patrimonio histórico.
- El suministro adecuado y eficiente de los servicios públicos.
- La promoción de la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, a fin de ejercer y consolidar la democracia política y social en el ámbito municipal.
- Servicio Civil de carrera.
- Estructura Administrativa adecuada.
- Reglamentación Vigente.
- Automatización Municipal.
- Planeación Municipal.
- Generación de programas de desarrollo urbano con enfoque transversal para zonas metropolitanas.
- Impulso de Participación Ciudadana.

El desarrollo de las anteriores funciones básicas permitirá cumplir en cada uno de los municipios que se llegue a gobernar con los siguientes objetivos:

- **Impulsar la construcción de un proceso de desarrollo social integral para la comunidad municipal basado en la implementación de acciones, estrategias y políticas de gobierno con miras a un municipio saludable.**
- Fortalecer e impulsar el crecimiento municipal en términos educativos, sociales y culturales enfatizándose el desarrollo sustentable, la equidad social y de género y el diálogo democrático entre los actores sociales de la región.
- **Impulsar y fortalecer una cultura ecológica y de protección civil centrada en el respeto y cuidado del medio ambiente y en el derecho a las condiciones de seguridad social y pública de los guanajuatenses en sus respectivos municipios.**
- Gestionar y construir la infraestructura necesaria para el desarrollo urbano de los municipios del Estado, mediante la ejecución de obras

públicas de alto impacto y el otorgamiento de servicios públicos de calidad a la población.

- Lograr la reactivación y el fortalecimiento de la economía local mediante la inversión de capital, la generación de empleos y el fomento al comercio en los municipios del Estado.
- Proyectar y consolidar el establecimiento de procesos de planeación estratégica y de reingeniería administrativa como ejes rectores de la administración municipal 2018 – 2024 en todos los municipios del Estado.

A partir de este documento se realizan propuestas específicas para encontrar soluciones a los problemas que conllevan dichos temas, atendiendo a lo que desde el Ayuntamiento se puede lograr y promover.

En el Partido Verde Ecologista de México, proponemos la construcción de un municipio fuerte y democrático, donde las instituciones públicas adquieran o recuperen credibilidad, y que el gobierno municipal cumpla plenamente con su obligación de promover el desarrollo económico, social y cultural de los ciudadanos, en otras palabras, buscaremos el desarrollo integral de los municipios y de los guanajuatenses que habitan en los 46 Municipios que conforman el Estado de Guanajuato.

Indígenas

Al no ser Guanajuato un Estado, como Oaxaca o Chiapas, donde existen grandes concentraciones de comunidades y grupos indígenas, olvidamos que son parte de un grupo vulnerable, y con una falta absoluta de respeto a nuestras raíces y orígenes, esperamos que los grupos y comunidades indígenas en Guanajuato se incorporen a las zonas urbanas como parte de las personas en condiciones de pobreza beneficiarias de programas sociales, pero poco hacemos por respetar sus tradiciones, usos y costumbres si no los dotamos de herramientas útiles para su desarrollo humano y social dentro de sus propias comunidades, que les permita una calidad de vida digna sin alejarlos de sus comunidades.

Por ello, **mediante un estudio real y específico de sus necesidades, proponemos trabajar de la mano con sus representantes para ofrecerles políticas públicas acorde a sus necesidades y anhelos**, que les garanticen salir de la pobreza sin la necesidad de migrar de sus propios hogares.

CONCLUSIÓN

Esta Plataforma Política Electoral 2018- 2024 es una propuesta plural, una apuesta de cambios para que las y los guanajuatenses las analicen, las debatan, **para que la enriquezcan en el desarrollo de las campañas políticas electorales de quienes habrán de ser nuestros candidatos al Gobierno del Estado, Congreso Local y miembros de ayuntamientos, son un libro abierto a otras opiniones, otros diagnósticos y otras alternativas de políticas públicas** que puedan ayudar a darle contenidos sociales y compromisos de gobierno a los planes, programas, acciones y metas de los legisladores de mayoría y ayuntamientos.